

otorgado, con fecha 10 de julio de 1979, una autorización a «Hoteles Agrupados, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.

Término municipal: Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Superficie aproximada: 518 metros cuadrados.

Destino: Legalización de las obras de explanada de hormigón, escaleras, duchas, embarcadero de madera y desagüe de aguas de piscina pluviales para Hotel «Los Loros», en el dominio público de la zona marítimo-terrestre y mar litoral, en Iglesia Vieja.

Plazo concedido: Diez (10) años.

Canon: Treinta (30) pesetas por metro cuadrado y año.

Prescripciones:

Las obras objeto de la presente concesión serán de uso público y gratuito.

Las explanadas y escaleras de hormigón, para su adaptación e incorporación al paisaje natural existente, deberán ser recubiertas exteriormente con piedra caliza en losas del lugar.

Las aguas de la piscina que desagüen en el mar deberán estar exentas de cualquier producto que pueda dañar o perjudicar la flora y fauna marina, cumpliendo en cualquier caso las disposiciones vigentes al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Director general, Pascual María Pery Paredes.

18911

*RESOLUCION de 23 de agosto de 1980, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de las obras que se citan.*

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 17 de septiembre del año en curso, a las doce horas, y en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Cieza, sin perjuicio de practicar los reconocimientos del terreno que se estimen oportunos, a instancia de parte interesada, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de las obras de «MU-SV-2/80. Mejora local. Acondicionamiento de trazado. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 334,967 a 335,441. Tramo: Cieza-límite provincia Albacete», a tramitar por el procedimiento de urgencia según Resolución de 29 de julio del corriente año.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódicos «La Verdad» y «Línea», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos objeto de afectación por las obras, comprendidos en la relación que se incluye en el presente y que también figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en el de esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en avenida de Perea, 1, de Murcia, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, así como formular alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente, para el que habrán de aportar su título de propiedad.

Murcia a 23 de agosto de 1980.—El Ingeniero Jefe, José García León.—12.156-E.

#### RELACION DE AFECTADOS

Finca número 1.—Don Pascual Saorin Piñera.

Finca número 2.—Don Francisco Lozano Herrero.

## MINISTERIO DE EDUCACION

18912

*ORDEN de 24 de abril de 1980 por la que se ponen en funcionamiento los Colegios Nacionales y Centros de Educación Preescolar en diversas provincias.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reales Decretos 931/1980, 932/1980, 933/1980, 934/1980, 935/1980, 936/1980 y 937/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), por los que se crean Centros estatales de EGB y Preescolar en diversas provincias.

Este Ministerio ha dispuesto:

Se autoriza la puesta en funcionamiento de los Centros estatales de EGB y Preescolar, que quedarán con la composición que en cada caso se especifica.

#### Provincia de Cáceres

Municipio: Navalmoral de la Mata. Localidad: Navalmoral de la Mata. Número de código: 10003891. Colegio Nacional: «Generalísimo Franco». Composición actual: 19 mx. de EGB, dos unidades de párvulos, una plaza de Profesor de Educación Física y dirección con función docente, según Orden ministerial de 2 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto). Traslado de domicilio a edificio del Colegio Nacional creado por Real Decreto 3485/1977, de 9 de diciembre. Esta Orden ministerial se considera como Orden de funcionamiento del Colegio Nacional creado por Real Decreto 3485/1977, de 9 de diciembre.

#### Provincia de Pontevedra

Municipio: Cuntis. Localidad: Cuntis. Número de código: 36000871. Colegio Nacional comarcal «Aurelio Marcelino Rey García». Domicilio: Cuntis. Creado por Real Decreto 931/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: 15 mixtas de EGB y dirección con función docente. Se constituye como comarcal. Integraciones: Ocho mixtas de EGB y dos unidades de Párvulos del Colegio Nacional «D. Aurelio» Número de Código: 36001801. Composición resultante: 23 mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y dirección con función docente.

Ámbito de comarcalización: Municipio de Cuntis; localidades: Casiña, Ciquiril, Cornado, Couselo, Cuntis, Ginzo, Hermida, Magán, Meira, Mesego, Piñeiro, Portela, Porto de Gómez, Sebil, Teaño y S. Ildefonso. Se reconocen derechos del Decreto 3099/1964, a los Profesores de las unidades suprimidas.

Municipio: Cuntis. Localidad: Cuntis. Número de código: 36001801. Colegio Nacional «Don Aurelio». Composición actual: Ocho mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y dirección con curso. Desgloses: Ocho mixtas de EGB y dos unidades de Párvulos al Colegio Nacional comarcal «Aurelio Marcelino Rey García». Número de código: 36000871. Composición resultante: Cero. Desaparece este Centro como Centro independiente.

Municipio: Cuntis. Localidad: Casiña. Número de código: 36001732. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Supresiones: Una unidad de niñas de EGB. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Cuntis. Localidad: Casiña. Número de código: 36001720. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB. Supresiones: Una unidad de niños de EGB. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Ciquiril. Número de código: 36001768. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Cuntis. Localidad: Ciquiril. Número de código: 16001771. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Supresiones: Una unidad de niñas de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Cornado. Número de código: 36001744. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB, según Orden ministerial de 3 de marzo de 1968. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Couselo. Número de código: 36001793. Unitaria mixta. Composición actual: Una mixta de Educación General Básica. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Ginzo. Número de código: 36001823. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB, según Orden ministerial de 6 de enero de 1969. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Número de código: 36001835. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB, según Orden ministerial de 6 de enero de 1969. Supresiones: Una unidad de niñas de Educación General Básica, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Cuntis. Localidad: Hermida. Número de código: 36001847. Unitaria mixta. Composición actual: Una mixta de Educación General Básica, según Orden ministerial de 29 de

enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), Supresiones: Una mixta de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Cuntis. Localidad: Magán. Número de código: 36001902. Unitaria mixta. Composición actual: Una mixta de Educación General Básica. Supresiones: Una mixta de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Cuntis. Localidad: Meira. Número de código: 36001859. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Meira. Número de código: 36001860. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Supresiones: Una unidad de niñas de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Mesego. Número de código: 36001872. Unitaria mixta. Composición actual: Una mixta de Educación General Básica. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Piñeiro. Número de código: 36001938. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Piñeiro. Número de código: 36001884. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Transformaciones: Baja, una unidad de niñas de Educación General Básica; alta, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Se constituye como unitaria mixta.

Municipio: Cuntis. Localidad: Portela. Número de código: 36001941. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Portela. Número de código: 36001951. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Transformaciones: Baja, una unidad de niñas de Educación General Básica; alta, una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: Una mixta de EGB. Se constituye como unitaria mixta.

Municipio: Cuntis. Localidad: Porto de Gómez. Número de código: 36001896. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Supresiones: Una unidad de niñas de Educación General Básica, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Sevil. Número de código: 36001781. Unitaria mixta. Composición actual: Una mixta de Educación General Básica. Supresiones: Una mixta de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Teño. Número de código: 36001914. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB, según Orden ministerial de 29 de enero de 1966. Supresiones: Una unidad de niños de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente. Se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Cuntis. Localidad: Teño. Número de código: 36001926. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB, según Orden ministerial de 29 de enero de 1966. Transformaciones: Baja, una unidad de niñas de EGB; alta, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Se constituye como unitaria mixta de EGB.

Municipio: Cuntis. Localidad: Troans. Número de código: 36001963. Escuela graduada. Domicilio: Troans. Composición actual: Cinco mixtas de EGB, una unidad de Párvulos y Dirección con curso, según Orden ministerial de 4 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre). Supresiones: Tres mixtas de EGB, por concentración en el Colegio Nacional comarcal de Cuntis. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una unidad de párvulos y Dirección con

curso. Se reconocen a los Profesores de las unidades suprimidas los derechos del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Municipio: Nigrán. Localidad: Gaifar-Pañón. Número de código: 36600846. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Las Dunas-Gaifar. Creado por Real Decreto 934/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Dos unidades de párvulos. Composición resultante: Dos unidades de Párvulos y Dirección con curso.

Municipio: Moaña. Localidad: Moureira-Meira. Número de código: 36600858. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Mouraira-Meira. Creado por Real Decreto 934/1980, de 14 de abril. Creaciones: Dos unidades de párvulos. Composición resultante: Dos unidades de Párvulos y Dirección con curso.

Municipio: Redondela. Localidad: San Pedro-Cesantes. Número de código: 36600861. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: San Pedro-Cesantes. Creado por Real Decreto 934/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Dos unidades de párvulos. Composición resultante: Dos unidades de Párvulos y Dirección con curso.

Municipio: Villagarcía de Arosa. Localidad: Rubianes. Número de código: 36600883. Colegio Nacional comarcal. Domicilio: Rubianes. Creado por Real Decreto 931/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: 14 mixtas de EGB y dirección con función docente. Se constituye como comarcal. Integraciones: Una unidad de niños de Educación General Básica, de la unitaria de niños, número de código 36012687, y una unidad de niñas de EGB, de la unitaria de niñas, número de código: 36012699. Transformaciones: Bajas, una unidad de niños y una unidad de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: 16 mixtas de EGB y dirección con función docente. Ambito de comarcalización: Municipio de Villagarcía de Arosa. Localidades: Rubianes y Zamar. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado.

Municipio: Villagarcía de Arosa. Localidad: Rubianes. Número de código: 36012687. Unitaria de niños. Composición actual: Una unidad de niños de EGB. Desgloses: Una unidad de niños de EGB al Colegio Nacional comarcal de Rubianes, número de código: 36600893. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Villagarcía de Arosa. Localidad: Rubianes. Número de código: 36012699. Unitaria de niñas. Composición actual: Una unidad de niñas de EGB. Desgloses: Una unidad de niñas de EGB al Colegio Nacional comarcal de Rubianes. Número de código: 36600893. Composición resultante: Cero. Desaparece esta unitaria como Centro independiente y se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

Municipio: Villagarcía de Arosa. Localidad: Zamar. Número de código: 36012717. Educación mixta. Composición actual: Una mixta de EGB. Supresiones: Una mixta de EGB, por concentración en el Colegio Nacional comarcal de Rubianes. Composición resultante: Cero. Desaparece este Centro. Se reconocen al Profesor los derechos del Decreto 3099/1964.

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Villa de Mazo. Localidad: Villa de Mazo. Número de código: 38600608. Colegio Nacional comarcal. Domicilio: Maximiliano Pérez Díaz. Creado por Real Decreto 933/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: 10 mixtas de EBG, dos unidades de Párvulos, una mixta de Educación Especial y Dirección con función docente. Se constituye como comarcal. Integraciones: Seis mixtas de Educación General Básica de la E. G. Número de código: 38007877. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos unidades de párvulos, una mixta de Educación Especial y dirección con función docente. Ambito de comarcalización: Lodero, Monte de Breña, Monte de Luna, La Sabina, Tigelete y Tiguerte. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor.

Municipio: Villa de Mazo. Localidad: Pueblo-Mazo. Número de código: 38007877. Escuela graduada. Domicilio: Generalísimo, sin número, y Maximiliano Pérez. Composición actual: Seis mixtas de EGB y Dirección con curso, según Orden ministerial de 18 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio). Desgloses: Seis mixtas de EGB y Dirección con curso al Colegio Nacional de calle Maximiliano Pérez (C. Nuevo). Composición resultante: Cero. Desaparece esta graduada como Centro independiente.

Municipio: Villa de Mazo. Localidad: Lodero. Número de código: 38007804. Escuela graduada. Domicilio: Carretera Hoyo Mazo. Composición actual: Cuatro mixtas de EGB y Dirección con curso, según Orden ministerial de 21 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo). Supresiones: Dos mixtas de EGB por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal «Princesa Arecida». Composición resultante: Dos mixtas de EGB y Dirección con curso. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas.

Municipio: Villa de Mazo. Localidad: Monte Breña. Número de código: 38007828. Escuela graduada. Domicilio: Monte Breña. Composición actual: Tres mixtas de EGB y Dirección con curso, según Orden ministerial de 21 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo). Supresiones: Una comarcal «Princesa Arecida». Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB; altas, una unidad de Párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB, una unidad de párvulos y Dirección con curso. Se constituye como Centro de EGB y Preescolar, y se

reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor de la unidad suprimida.

Municipio: Villa de Mazo. Localidad: Monte de Luna. Número de código: 38007853. Escuela graduada. Domicilio: Monte de Luna. Composición actual: Tres mixtas de EGB y Dirección con curso, según Orden ministerial de 18 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio). Supresiones: Una mixta de EGB por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal «Princesa Arecida». Composición resultante: Dos mixtas de EGB y Dirección con curso. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor de la unidad suprimida.

Municipio: Villa de Mazo. Localidad: Sabina-Malpaisés. Número de código: 38007907. Escuela graduada. Domicilio: La Sabina. Composición actual: Cuatro mixtas de EGB y dirección con curso, según Orden ministerial de 28 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril). Supresiones: Dos mixtas de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal «Princesa Arecida». Composición resultante: Dos mixtas de EGB y Dirección con curso. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas.

Municipio: Villa de Mazo. Localidad: Tiguerorte. Número de código: 38007920. Escuela graduada. Domicilio: Tiguerorte. Composición actual: Una unidad de niños de EGB, una unidad de niñas de EGB y Dirección con curso, según Orden ministerial de 6 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre). Transformaciones: Bajas, una unidad de niños y una unidad de niñas de EGB; altas, dos mixtas de Educación General Básica. Supresiones: Una mixta de EGB, por comarcalización en el Colegio Nacional comarcal «Princesa Arecida». Composición resultante: Una mixta de EGB. Se constituye como unitaria mixta y se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al Profesor de la unidad suprimida.

#### Provincia de Sevilla

Municipio: Alcalá de Guadaíra. Localidad: Alcalá de Guadaíra. Número de código: 41600445. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Solar Rafael Becas. Creado por Real Decreto 936/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Cuatro unidades de párvulos. Composición resultante: Ocho unidades de párvulos y dirección con curso.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Número de código: 41600408. Colegio Nacional «Baltasar del Alcázar». Domicilio: Avenida Kansas City. Creado por Real Decreto 933/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: 16 mixtas de EGB y Dirección con función docente. Composición resultante: 16 mixtas de EGB y dirección con función docente.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Número de código: 41600411. Colegio Nacional «Rico Cejudo». Domicilio: Calle Coruña, sin número (La Dársena). Creado por Real Decreto 933/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Ocho mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB y Dirección con curso.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Número de código: 41600421. Colegio Nacional «Valeriano Bécquer». Domicilio: Barriada Padre Pío. Creado por Real Decreto 933/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Ocho mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB y Dirección con curso.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Número de código: 41600457. Centro de Educación Preescolar «Toribio Velasco». Domicilio: Héroes de Toledo, sin número. Creado por Real Decreto 936/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Ocho unidades de Párvulos. Composición resultante: Ocho unidades de Párvulos y dirección con curso.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Número de código: 41600469. Centro de Educación Preescolar «Argote de Molina». Domicilio: Plaza Ermita del Rocío, sin número (barriada del Rocío). Creado por Real Decreto 936/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Ocho unidades de Párvulos. Composición resultante: Ocho unidades de Párvulos y dirección con curso.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Número de código: 41600433. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Calle Sebastián y Banderán, parcela G/3. Polígono Sur. Creado por Real Decreto 935/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Ocho unidades de Párvulos. Composición resultante: Ocho unidades de Párvulos y dirección con curso.

Municipio: Utrera. Localidad: Utrera. Número de código: 41600470. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Calle Los Molares (barriada Nuestra Señora de la Paz). Creado por Real Decreto 936/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo). Creaciones: Seis unidades de Párvulos. Composición resultante: Seis unidades de Párvulos y dirección con curso.

#### Provincia de Soria

Municipio: Soria. Localidad: Soria. Número de código: 42600039. Centro de Educación Preescolar «Santa Bárbara». Domicilio: Santa Bárbara sin número. Creado por Real Decreto 935/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Ocho unidades de Párvulos. Composición resultante: Ocho unidades de Párvulos y dirección con curso.

#### Provincia de Toledo

Municipio: Talavera de la Reina. Localidad: Talavera de la Reina. Número de código: 45600051. Centro de Educación Preescolar «José Bárcenas». Domicilio: Polígono La Solana. Creado por Real Decreto 935/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Doce unidades de Párvulos. Composición resultante: Ocho unidades de Párvulos y dirección con curso.

#### Provincia de Valencia

Municipio: Alboraya. Localidad: Alboraya. Número de código: 46600435. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Cervantes, 24. Creado por Real Decreto 935/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Dos unidades de Párvulos. Composición resultante: Dos unidades de Párvulos y dirección con curso.

Municipio: Cuart de Poblet. Localidad: Cuart de Poblet. Número de código: 46600460. Centro de Educación Preescolar «Sagrado Corazón». Domicilio: Pizarro, 11. Dependiente Junta de Promoción Educativa «Sagrado Corazón». Creado por Real Decreto 934/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Tres unidades de Párvulos. Composición resultante: Tres unidades de Párvulos y dirección con curso.

Municipio: Játiva. Localidad: Játiva. Número de código: 46600447. Centro de Educación Preescolar «María Teresa Coloma». Domicilio: Linguista Sanelo, sin número. Creado por Real Decreto 935/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Seis unidades de Párvulos. Integraciones: Una unidad de Párvulos del Colegio Nacional «Gozalves Vera». Número de código: 46004747, y una unidad de Párvulos del Colegio Nacional «Taquígrafo Martí». Número de código: 46004711. Composición resultante: Ocho unidades de Párvulos y dirección con curso.

Municipio: Játiva. Localidad: Játiva. Número de código: 46004711. Colegio Nacional «Taquígrafo Martí». Domicilio: San Agustín, número 5. Composición actual: Doce mixtas de EGB, tres unidades de Párvulos, una mixta de Educación Especial y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 15 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre). Desglases: Una unidad de Párvulos a Centro de Educación Preescolar «María Teresa Coloma», número de código: 46600447. Composición resultante: Doce mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos, una mixta de Educación Especial y dirección sin curso.

Municipio: Játiva. Localidad: Játiva. Número de código: 46004747. Colegio Nacional «Gozalves Vera». Domicilio: Francisco González, 2. Composición actual: 17 mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 10 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre). Desglases: Una unidad de Párvulos al Centro de Educación Preescolar «María Teresa Coloma», número de código: 46600447. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, una unidad de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial y dirección sin curso.

Municipio: Manises. Localidad: Manises. Número de código: 46600290. Colegio Nacional «Barrio del Carmen». Domicilio: Barrio del Carmen. Creado por Real Decreto 3027/1977, del 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre). Creaciones: 18 mixtas de EGB, cuatro unidades de Párvulos y dirección con función docente. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, cuatro unidades de Párvulos y dirección con función docente.

Municipio: Sagunto. Localidad: El Puerto. Número de código: 46600459. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Plaza Ibérica, calle Murillo, 16. Creado por Real Decreto 936/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Cuatro unidades de Párvulos. Composición resultante: Cuatro unidades de Párvulos y dirección con curso.

#### Provincia de Vizcaya

Municipio: Musques. Localidad: San Julián de Musques. Número de código: 48000505. Colegio Nacional «San Martín». Domicilio: Polígono de San Martín. Creado por Real Decreto 933/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: 13 mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y una mixta de Educación Especial. Desglases: 13 mixtas de Educación General Básica, dos unidades de Párvulos y una mixta de Educación Especial al Colegio Nacional «Pedro Cantarrana». Número de código: 48006383. Composición resultante: Cero. Desaparece este Colegio Nacional como Centro independiente.

Municipio: Musques. Localidad: San Julián de Musques. Número de código: 48006383. Colegio Nacional «Pedro Cantarrana». Domicilio: Gurugú Merea, 12. Composición actual: 20 mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y Dirección sin curso, según Orden ministerial de 28 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1979). Creaciones: Dirección con función docente Integraciones: 13 mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y una mixta de Educación Especial del Colegio Nacional «San Martín», número de código: 48600505 Supresiones: Dieciséis mixtas de EGB y Dirección sin curso. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, cuatro unidades de Párvulos, una mixta de Educación Especial y dirección con función docente. Se traslada este Centro al nuevo edificio en el polígono de San Martín.

Municipio: Santurce-Ortuella. Localidad: Ortuella. Número de código: 48600529. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Grupo Basozábal. Creado por Real Decreto 935/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Seis unidades de Párvulos. Composición resultante: Seis unidades de Párvulos y dirección con curso.

Municipio: Sestao. Localidad: Sestao. Número de código: 48600517. Colegio Nacional «Chávarri». Domicilio: Calle Chávarri, sin número. Creado por Real Decreto 933/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: 18 mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y dirección con función docente. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, dos unidades de Párvulos y dirección con función docente.

*Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Número de código: 50600300. Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Pablo Parillada, barrio La Paz. Creado por Real Decreto 935/1980, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Creaciones: Dos unidades de Párvulos. Supresiones: Dos unidades de Párvulos. Composición resultante: Cero. Desaparece este Centro como Centro independiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

**18913** ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se concede la autorización definitiva en Centros no estatales de Educación Preescolar y Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa, a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 1974), la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes no estatales que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Provincia de Badajoz*

Número de expediente: 14.104. Municipio: Hornachos. Provincia: Badajoz. Domicilio: Calle Zaragoza, 8. Denominación: «Cristo Crucificado». Titular: Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado. Fecha de autorización previa: 2 de septiembre de 1975. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cuatro (una de Jardín de Infancia y tres de Párvulos). Puestos escolares: 143.

Número de expediente: 941. Municipio: Jerez de los Caballeros. Provincia: Badajoz. Domicilio: Avenida José Antonio, 20. Denominación: «Madre de Dios». Titular: Hermanas de la Cruz. Fecha de autorización previa: 12 de mayo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 80.

*Provincia de Guipúzcoa*

Número de expediente: 15.592. Municipio: San Sebastián. Provincia: Guipúzcoa. Domicilio: Calle Villa Beti-Ona, barrio San Antonio-Herrera. Denominación: «Eucarístico San José». Titular:

Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento. Fecha de autorización previa: 6 de septiembre de 1979. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 48.

*Provincia de Zaragoza*

Número de expediente: 15.232. Municipio: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Domicilio: Carretera del Aeropuerto, kilómetro 3 de Miralbueno. Denominación: «Juan de Lanuza». Titular: Cooperativa de Enseñanza Institución Hispano Británica. Fecha de autorización previa: 31 de enero de 1979. Nivel: Educación General Básica. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

**18914** ORDEN de 22 de julio de 1980 por la que se establece la especialidad de Contabilidad, rama Administrativa y Comercial, régimen general, en Formación Profesional de segundo grado.

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 265/1979, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), transformó las Escuelas Periciales de Comercio en Centros de Formación Profesional, declarando a extinguir las enseñanzas de Peritaje Mercantil a partir del curso académico 1979-1980.

La Orden de 13 de septiembre de 1975 desarrolló el plan de estudios correspondiente a la Formación Profesional de segundo grado, disponiendo el horario lectivo de cada materia, así como las orientaciones pedagógicas y cuestionarios referentes a este grado.

En dicha Orden se señalan las especialidades que fueron en principio reguladas, quedando siempre abierta la posibilidad de implantar otras nuevas de acuerdo con la demanda social.

En este caso se encuentra la especialidad de Contabilidad, en atención a los conocimientos que abarca y la demanda social de graduados de la materia, ya que al desaparecer las Escuelas Periciales de Comercio, la citada especialidad no quedaba cubierta con los actuales perfiles profesionales de la rama Administrativa y Comercial, en Formación Profesional de segundo grado.

Por todo lo anterior, previo informe de la Junta Coordinadora de Formación Profesional y a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Establecer dentro del contexto de la Formación Profesional de segundo grado, la especialidad de Contabilidad por el régimen General.

Segundo.—Para el desarrollo de estas enseñanzas será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 13 de septiembre de 1975, sobre el plan de estudios de Formación Profesional de segundo grado, siendo específicos para la especialidad de Contabilidad el cuadro-horario y cuestionarios del anexo de la presente Orden.

Tercero.—Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para que dicte las normas de aplicación que se consideren precisas o convenientes para el desarrollo de la presente disposición.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1980.

OTERO NOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO**

Rama Administrativa y Comercial

ESPECIALIDAD CONTABILIDAD

Régimen General

**A N E X O**

Distribución horaria semanal

REGIMEN GENERAL

Area formativa común.

	Primer curso	Segundo curso
Idioma moderno ... ..	3	3

Area de conocimientos tecnológicos y área de organización de la Empresa.

Tecnología:

Introducción a la Economía ... ..	3
Derecho y Legislación Mercantil ... ..	3
Legislación Laboral ... ..	3
Estadística ... ..	3